

Expediente: 228/22
Carátula: PEÑALBA IVAN MAURICIO C/ GRAMAJO MARIA LAURA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - PEÑALBA, IVAN MAURICIO-ACTOR/A
90000000000 - GRAMAJO, MARIA LAURA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 228/22



H3020173903

**JUICIO: PEÑALBA IVAN MAURICIO c/ GRAMAJO MARIA LAURA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°228/22.**

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 23/04/2024 se dictó sentencia de beneficio para litigar sin gastos a favor del Sr. Peñalva Ivan Mauricio, la que fue notificada a la Sra. Fiscal Civil de este centro judicial en fecha 25/04/2024. Es todo cuanto puedo informar.-AAN.- Monteros, 08 de mayo de 2024. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Monteros, 08 de mayo de 2024.

Téngase presente lo informado por la Actuaría. Atento a ello:

- 1- Acumúlase el incidente de beneficio para litigar sin gastos de la parte actora a las presentes actuaciones.
- 2- Procédase por secretaria a la confección de la planilla fiscal conforme está ordenado en el punto **III** de la Audiencia de Vista de Causa de fecha 18/03/2024.-AAN.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.